

**Memoria documental de Galicia:
As mulleres a información
e os centros da memoria**

Perspectiva de género en Bibliotecas y Centros de Documentación

Ana M. Muñoz-Muñoz

Perspectiva de género en Bibliotecas y Centros de Documentación

Ana M. Muñoz-Muñoz

Instituto de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género. Universidad de Granada.

Departamento de Información y Comunicación. Universidad de Granada.

anamaria@ugr.es

Resumen

Se analiza la perspectiva de género en Bibliotecas y Centros de Documentación incidiendo en tres puntos clave: el papel desempeñado por las mujeres en estas unidades de información, la creación de bibliotecas de mujeres y la revisión de las iniciativas IFLA 2020 para ofrecer a las bibliotecas la oportunidad de reflexionar sobre cómo su trabajo puede ayudar a promover la igualdad de género

Abstract

The gender perspective in Libraries and Documentation Centers is analyzed focusing on three key points: the role played by women in these information units, the creation of women's libraries and the review of the IFLA 2020 initiatives to offer libraries the opportunity to reflect on how your work can help promote gender equality and take further action.

Palabras clave

Bibliotecas, Centros de Documentación, Perspectiva de género, Igualdad de género, IFLA

Keywords

Libraries, Documentation Centers, Gender Perspective, Gender Equality, IFLA

1 Introducción

A la hora de tratar la perspectiva de género en Bibliotecas y Centros de Documentación es conveniente mencionar y tenerlas presentes, a algunas de las mujeres que han sido relevantes en la historia de las bibliotecas, así como sus aportaciones. Así mismo, referir la existencia de las Bibliotecas de Mujeres en el mundo. Y por último revisar dos documentos de IFLA: *Beijing Declaration and Platform for Action: A briefing for libraries* y *Libraries Delivering Gender Equality How: Libraries Feature in National Reports on the Beijing Declaration* con el fin de reflexionar sobre las estrategias de difusión y visibilidad que posibiliten incorporar de manera transversal la perspectiva de género en aquellas unidades de información no especializadas en esta temática.

2 Mujeres profesionales de la información, creadoras y organizadoras de centros y sistemas bibliotecarios

Como profesión tradicionalmente feminizada hay que tener en cuenta que las mujeres siempre han estado presentes en las bibliotecas, aunque es importante preguntarse qué han aportado las mujeres a la Documentación. Esta pregunta la podemos contestar mediante una pequeña reseña cronológica de cinco de ellas, algunas feministas, que nos permiten conocer sus contribuciones a la profesión.

Léonie La Fontaine (1857-1949), además de ser una mujer activa en la lucha internacional por el feminismo (miembro de la Liga Belga por los Derechos de las Mujeres, el Consejo Nacional de Mujeres Belgas y la Liga Internacional de Mujeres Belgas para la Paz y la Libertad), participó en la creación de la sección feminista en el seno de la Office International de Bibliographie (OIB) cuya finalidad era ofrecer el acceso a la información y por ende a la educación, de las mujeres en favor de una creciente autonomía (Muñoz-Muñoz, 2009).

Suzanne Briet (1894-1989) fue una de las primeras mujeres nombradas bibliotecarias en la Bibliothèque Nationale de France. Su manifiesto de 1951 sobre la naturaleza de la Documentación: *Qu'est-ce que la édocumentación?*, continúa siendo una obra importante para la teoría de la ciencia de la información. Su aportación a la teoría de la Documentación está dentro de las concepciones de superposición que consideran la biblioteconomía como una parte de la documentación, con una visión integradora de la profesión de documentalista en la que quedaría incluida el personal bibliotecario propiamente dicho (Buckland, 1995).

Nadezhda Krúpskaya (1869-1939), pedagoga feminista, dirigente bolchevique y figura principal en la Revolución Rusa, creó el nuevo sistema educativo soviético y puso en pie las bibliotecas del estado obrero impulsando el sistema bibliotecario soviético. Impartió conferencias y escribió extensamente sobre la importancia de las bibliotecas y la lectura en la sociedad socialista (Muñoz-Muñoz, 2010).

María Moliner (1900-1981), fue una de las primeras mujeres universitarias en España que ejercieron una profesión. Además de su *Diccionario de uso del español*, aportó al mundo de las bibliotecas dos importantes trabajos: *Bibliotecas rurales y redes de bibliotecas en España*, cuyo propósito era difundir la cultura y la alfabetización; y un pequeño manual de organización

de bibliotecas titulado: *Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas*, dirigido a la formación de bibliotecarios (Osuna Alarcón, 2009).

Henriette Avram (1919-2006) fue una bibliotecaria y programadora informática estadounidense que desarrolló para la Library of Congress (EE.UU.) el formato MARC 21 para catalogar documentos de manera automatizada, un formato que sería aplicado en la comunidad bibliotecaria internacional (Agenjo-Bullón y Hernández-Carrascal, 2019).

Además, hay que tener presente que a lo largo de la historia hubo otras mujeres científicas sin formación bibliotecaria que ejercieron esta profesión. Ejemplos paradigmáticos son: Hipatia de Alejandría (360 d.c.-415 d.c.), la primera científica de la que tenemos referencia, maestra de prestigio en la escuela neoplatónica que durante las ausencias de su padre Theon, se hacía cargo de la Biblioteca de Alejandría de la que este fue director; María Mitchell (1818-1889), primera mujer astrónoma de EE.UU., que a los 18 años se convirtió en la primera bibliotecaria del Nantucket Atheneum, puesto que ocupó durante 20 años; Mary Everest Boole (1832-1916), matemática y educadora inglesa que trabajó de bibliotecaria en el Queen's College de Londres; Anna Murray Vail (1863-1955), botánica, en 1900 fue la primera bibliotecaria del Botanical Garden de Nueva York hasta que se jubiló en 1907; Ruby Violet Payne-Scott (1912-1981), trabajó como bibliotecaria en la empresa de tecnología y comunicación Amalgamated Wireless Australasia (AWA), pasó de bibliotecaria a radioingeniera, siendo la única mujer en la plantilla ocupando semejante puesto; o Selma Huxley (1927-2020), geógrafa e historiadora bibliotecaria del Arctic Institute of North America de la Universidad McGill en Canadá.

En el ámbito nacional no podemos dejar de mencionar a bibliotecarias como Ángela García Rives, que fue la primera bibliotecaria española; Enriqueta Martín Ortiz de la Tabla, que tuvo gran relevancia en el acceso de las mujeres a la profesión bibliotecaria; María Moliner, mencionada anteriormente, que llevó las bibliotecas a todos los rincones rurales del país; Juana Capdevielle, que puso en marcha el servicio circulante de lectura para los enfermos del Hospital Clínico y de la Cruz Roja; Elena Amat, que fue directora de las Bibliotecas Populares de Madrid; Joana Raspall, que mantuvo su compromiso de salvar de la destrucción los libros catalanes durante la Guerra Civil; Concha Fernández-Luna, que se comprometió con la promoción de los textos infantiles ilustrados; Gloria Fuertes, que organizó la primera biblioteca Infantil ambulante por pequeños pueblos, y Montserrat Roca, que introdujo el acceso libre a documentos o la ampliación de horarios de la biblioteca sin interrupciones (Comunidad Baratz, 2019).

También es necesario señalar dos hitos importantes en España, la formación de bibliotecarias a finales del siglo XIX, y la creación de las primeras bibliotecas de mujeres a partir del XX, y si bien ambos recorridos se desarrollaron de manera independiente, la formación de bibliotecarias propició de forma indirecta la creación de bibliotecas de mujeres (Muñoz-Muñoz y Argente-Jiménez, 2015).

Mientras que en Europa las primeras bibliotecas para mujeres se crean vinculadas a los movimientos sufragistas o de los derechos de las mujeres, en España la biblioteca pionera nace con la necesidad de elevar el nivel cultural de las trabajadoras. Las bibliotecas de mujeres estaban ligadas a los proyectos intelectuales del feminismo social en sus dos vertientes, laica y católica. Estas corrientes promovían, la educación de las mujeres y su incorporación

al mercado laboral -siempre en trabajos “apropiados”, la defensa de la maternidad biológica y social, y un “rearme moral” mediante el concurso del elemento femenino. A partir de la década de los años 80, gran parte de las bibliotecas de mujeres españolas que se crean, hay que encuadrarlas dentro de lo que se denomina el “feminismo de Estado” o feminismo institucional, pues aparecen por iniciativa de los organismos administrativos que promueven la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Torres-Ramírez; Muñoz-Muñoz, 2000; Muñoz-Muñoz, 2001; Muñoz-Muñoz, 2016). Las profesionales de la información de estas Bibliotecas de mujeres en España, crearon en 1995 la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, que vincula y coordina a 41 unidades de información del Estado español pertenecientes a diversas entidades, y cuyos fondos documentales están especializados en estudios de género, feminismos y mujeres en general. Su finalidad es potenciar el apoyo profesional entre su personal, la cooperación bibliotecaria, la solución a problemas comunes y la elaboración de herramientas de trabajo que faciliten la labor de los centros (Muñoz-Muñoz; Argente-Jiménez, 2010).

3 Bibliotecas para la igualdad de género

Para contribuir y consolidar avances en igualdad de género, no es suficiente la mera existencia de bibliotecas de mujeres y la presencia de las mismas, sino que también hay que considerar que las bibliotecas y los centros de documentación eduquen en igualdad.

El principio de Igualdad es uno de los pilares fundamentales para el avance y desarrollo de cualquier sociedad. El *Manifiesto de la Unesco* para bibliotecas públicas de 1994 alienta a las autoridades nacionales y locales a que apoyen las bibliotecas públicas y participen activamente en su desarrollo:

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de la persona son valores humanos fundamentales que sólo podrán alcanzarse si [la ciudadanía bien informada puede] ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo dentro de la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen de una buena educación y de un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

La biblioteca pública, paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales.

El presente Manifiesto proclama la fe de la UNESCO en la biblioteca pública como fuerza viva de educación, cultura e información y como agente esencial de fomento de la paz y los valores espirituales en la mente del ser humano. (UNESCO; IFLA, 1994)

Este manifiesto debería aplicarse a todas las bibliotecas, ya que desde ellas se debe trabajar con firmeza para eliminar las desigualdades existentes y avanzar para conseguir una sociedad justa e igualitaria para todas y todos, partiendo de la Educación como principio fundamental para lograr uno de nuestros objetivos principales: la transmisión de valores, actitudes y modelos de referencia personales y colectivos, que contribuyan a la equidad. La

educación es la herramienta vital para conseguir que niñas, niños y jóvenes sean capaces de identificarse con roles, sentimientos y emociones, que fomenten su desarrollo integral, sin el condicionante de las ideas sexistas preconcebidas, de los estereotipos de género. Y en este sentido es donde la biblioteca, junto con su fondo de literatura infantil y juvenil, juega un papel fundamental como agente socializador que transmite ideas, creencias, valores sociales, pautas de comportamiento y maneras de ser, que serán decisivos a la hora de construir la identidad de las mujeres y hombres del mañana. Facilitar estos recursos que sirvan como herramientas de apoyo a una educación igualitaria, no sexista y libre de discriminaciones de cualquier tipo es una de las prioridades que deben alcanzar las bibliotecas, y afortunadamente en este sentido, desde hace algunos años podemos encontrar cuentos infantiles y libros juveniles con personajes y mundos imaginarios justos e igualitarios.

La base de una biblioteca que persiga la educación para la igualdad debe ofrecer un fondo actualizado de libros infantiles y juveniles coeducativos, entre los que debe contar con guías de lectura no sexistas y talleres de lectura dirigidos a mujeres adultas, para que accedan a la cultura mediante la animación y motivación hacia la lectura, desarrollando así sus inquietudes.

La literatura es una extensión de la experiencia en la medida en que nos permite reflexionar sobre nuestros sentimientos, vivencias y relaciones desde una cierta distancia. Una distancia que nos hace pensar que es de otros u otras de quienes hablamos. Pero ahí estamos, de alguna manera inscritas en el texto, porque a nosotras también nos ha ido modelando la vida, asombrándonos a veces, llenándonos de amargura otras, con su implacable amalgama de alegrías y de quebrantos. Quizá algunas [mujeres] (...) no lean a menudo, pero su bagaje de experiencias es rico, variado y enriquecedor. Y gracias a este hecho nos sentimos afortunadas por la posibilidad de compartir con ellas nuestro amor por la literatura y nuestro deseo de que tanto las obras literarias como las experiencias de las mujeres ocupen el lugar que se merecen en la estima del conjunto de la sociedad. (Moreno Álvarez y Pérez Ríu, 2011, p.11)

En el año 2020, coincidiendo con el 25 aniversario de la Plataforma de Beijing, IFLA realizó una reunión informativa (IFLA, 2020a) para reflexionar cómo las bibliotecas pueden ayudar a promover la igualdad de género y tomar medidas adicionales.

En este sentido, La Declaración y Plataforma de Acción de Pekín de 1995 es un documento clave de las Naciones Unidas que establece una agenda y una hoja de ruta para hacer realidad la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas de todo el mundo. Uno de los objetivos recoge la importancia del acceso al conocimiento, la información y la capacitación para lograr la igualdad de género y el progreso de las mujeres. Y es precisamente en el acceso a la información y el conocimiento, la alfabetización y el aprendizaje permanente, donde se encuentran los aspectos en los que las bibliotecas han de intervenir.

En la reunión de la IFLA se trataron dos cuestiones fundamentales: el papel que juegan el acceso a la información, el conocimiento y el aprendizaje permanente (IFLA, 2020a), y la evaluación de las actividades e iniciativas bibliotecarias señaladas en los informes nacionales de las bibliotecas participantes (IFLA, 2020b).

3.1 La intervención de las Bibliotecas en el acceso a la información de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín (IFLA, 2020a)

El acceso a la información y al conocimiento, la alfabetización y el aprendizaje permanente son aspectos clave del trabajo de las bibliotecas. Como tales, las bibliotecas pueden contribuir a los objetivos y actividades que la Plataforma establece. Aunque al hacerlo, es primordial tener en cuenta las instrucciones de la Plataforma de prestar especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas que se enfrentan a barreras adicionales (residentes rurales, mujeres migrantes, refugiadas o desplazadas, mujeres con discapacidades y muchas otras).

Los objetivos estratégicos en la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín sobre el acceso de la información, la educación permanente, la alfabetización y la formación de las mujeres quedan reflejados cuando se trata de los ámbitos:

- a) Pobreza y educación. Las bibliotecas pueden intervenir mediante las siguientes acciones: reducir el analfabetismo femenino, integrar programas de alfabetización y aritmética para las niñas no escolarizadas y promover la educación y la formación permanente para mujeres y niñas. Incorporar en sus fondos materiales educativos sin sesgos de género de acuerdo a las necesidades de las niñas y las mujeres, y materiales educativos para las niñas y niños refugiados y desplazados (en los idiomas adecuados) con el fin de minimizar la interrupción de su escolarización.
- b) Acceso a la información sanitaria y jurídica. Para ello pueden disponer de material sobre salud reproductiva que contribuya a prevenir embarazos no deseados y/o precarios, materiales sobre salud y nutrición que ayuden a adaptarse a los procesos de envejecimiento o materiales jurídicos sobre derechos humanos.
- c) Las tecnologías de la información y la comunicación y medios de comunicación que promuevan la igualdad de género. Las bibliotecas podrían implantar programas que faciliten el acceso a internet, el uso de las TIC, así como la formación en alfabetización digital.
- d) Sensibilizar y abordar las desigualdades. Las bibliotecas pueden ayudar con campañas y materiales que contribuyan a eliminar la violencia contra las mujeres, que favorezcan la autoestima de las mujeres y de las niñas, así como con materiales que promuevan la resolución de conflictos y la tolerancia.

Para que esto se lleve a cabo en las Bibliotecas es de vital importancia involucrar a los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones educativas.

Por último, es importante formar al personal bibliotecario en igualdad de género.

3.2 Las bibliotecas en Beijing+25 (IFLA, 2020a)

La Declaración y la Plataforma de Pekín hacen hincapié en la importancia de involucrar a un amplio abanico de partes interesadas -gobiernos, sociedad civil y organizaciones internacionales, instituciones educativas, representantes del sector privado, etc.- en su aplicación y en el avance de las mujeres en general.

Las bibliotecas pueden desempeñar un papel importante en la consecución de estos objetivos y acciones. Como parte del proceso de revisión de “Beijing+25”, en mayo de 2019, los Estados miembros de la ONU presentaron informes nacionales en los que se detallaron los progresos realizados en la aplicación de la Declaración y la Plataforma. En varios exámenes nacionales de la aplicación ya se señalaron diversas iniciativas de las bibliotecas, estos ejemplos muestran la gran diversidad de actividades que las bibliotecas pueden poner en marcha o en las que pueden participar para ayudar a promover la igualdad de género. Así, en Estonia, el proyecto e-Community pretende crear una red de centros de formación en competencias digitales en las bibliotecas locales. Los bibliotecarios ayudan al público a desarrollar diversas competencias digitales, desde la tecnología básica hasta el uso de las redes sociales, entre otras cosas. Del mismo modo, en el Reino Unido, la Estrategia Digital nacional hace hincapié en la importancia de la inclusión digital y destaca el papel de las bibliotecas a la hora de proporcionar acceso público a Internet, formación en competencias digitales y apoyo. Estas medidas pueden contribuir a fomentar la participación de las mujeres en las TIC y a reducir la brecha digital de género. En Ghana, la Autoridad Nacional de Bibliotecas ha introducido un proyecto de biblioteca móvil para aumentar el acceso de las niñas y niños a los libros. En Islandia, una organización de la sociedad civil -W.O.M.E.N- trabaja, junto con la Biblioteca Municipal de Reikiavik para organizar un Círculo de Historias de Mujeres para que las mujeres de origen inmigrante e islandés compartan sus antecedentes culturales y promuevan la integración. En Lituania, las bibliotecas cooperaron con el gobierno y la Unión Europea para concienciar sobre el tema de la violencia contra las mujeres. Se distribuyeron unos 70.000 marca páginas con información crucial sobre el tema en bibliotecas y librerías. El proyecto se centró en las ciudades más pequeñas para llegar a las mujeres menos expuestas a otros canales de comunicación (redes sociales, publicidad exterior, etc.).

3.3 Las bibliotecas en los informes nacionales sobre la declaración de Pekín y las medidas adoptadas (IFLA, 2020b)

Como parte del proceso de revisión, cada país participante presentó un informe nacional en el que se detallan los avances en la aplicación, los logros, los retos y las acciones. Estos informes ofrecen una oportunidad única de ver cómo trabaja cada país para lograr la igualdad de género, qué actores están involucrados y cómo contribuye cada uno de ellos.

La Plataforma de Acción contiene un número importante de objetivos y acciones propuestas en las que las bibliotecas pueden contribuir. Desde la reducción del analfabetismo femenino hasta la promoción de la educación permanente, desde la garantía del acceso a la información sanitaria y jurídica hasta la sensibilización y la lucha contra los estereotipos negativos. Muchos de los objetivos esbozados por la Plataforma coinciden con la labor y los objetivos de las bibliotecas. (IFLA 2020a)

Más de 35 informes nacionales contienen al menos una referencia a las bibliotecas. Desde Australia y las Bahamas hasta el Reino Unido y Uzbekistán, diferentes bibliotecas -públicas, escolares, académicas, nacionales o especiales- han desempeñado un papel en el cumplimiento de los compromisos de la Plataforma.

Las medidas adoptadas por las bibliotecas giran en torno a seis áreas:

- 1) Educación, desarrollo de cualidades y formación. Las bibliotecas mencionaron con frecuencia la mejora del acceso de las mujeres y las niñas a la educación de calidad y a las oportunidades de aprendizaje. En muchos casos, las intervenciones en esta área involucran a las bibliotecas escolares o académicas.

¿Cómo? Creación de bibliotecas escolares como parte de las medidas adoptadas para mejorar las escuelas y ampliar el acceso de las niñas a la educación y la formación, promoción de programas de lectura en voz alta o proyectos de bibliotecas móviles para niñas y niños con el objetivo de promover la lectura.

Resumen: las inversiones en bibliotecas y servicios bibliotecarios pueden ser una parte importante de un conjunto de medidas para mejorar la calidad de la educación de las niñas y las mujeres, especialmente en las escuelas, las universidades y los centros de formación profesional. Las intervenciones suelen consistir en la creación de servicios bibliotecarios o de programas específicos con la ayuda de las instalaciones bibliotecarias existentes.

- 2) Inclusión digital. La Plataforma también sugiere acciones para promover el acceso de las mujeres a las tecnologías de la comunicación, especialmente para la libre expresión y para permitir el acceso a la toma de decisiones. En los años siguientes, la inclusión digital de las mujeres ha crecido hasta convertirse en un área de gran importancia en el discurso de la igualdad de género - especialmente porque la brecha digital global en el acceso y uso de Internet persiste hasta el día de hoy.

¿Cómo? Centros de alfabetización digital en las bibliotecas que proporcionen, tanto acceso público a Internet, como formación y apoyo en materia de competencias digitales e instalación de redes WiFi públicas en determinados espacios públicos.

Resumen: Las bibliotecas pueden ayudar a reducir la brecha digital de género ofreciendo, tanto acceso público a Internet, como formación en habilidades digitales y apoyo a las mujeres y niñas de sus comunidades.

- 3) Alfabetización de los medios de comunicación y estereotipos de género negativos. Una de las áreas críticas señaladas por la Plataforma es la relación entre las mujeres y los medios de comunicación. Uno de los puntos importantes planteados en esta área es el posible impacto de la forma en que las mujeres son retratadas en los medios de comunicación, y la capacidad de las mujeres para participar en la creación de medios. Promover la alfabetización mediática puede ayudar a conseguir ambas cosas, y las bibliotecas pueden asumir este papel.

En términos más generales, las bibliotecas pueden promover el acceso a libros y medios de comunicación que promuevan la igualdad de género, ayudando a concienciar y a hacer frente a los estereotipos de género negativos.

¿Cómo? Las bibliotecas escolares y las librerías reservarán una zona dedicada a los libros que promueven la igualdad de género, seleccionados por el gobierno.

Resumen: Las bibliotecas pueden ayudar a sus comunidades a desarrollar habilidades de alfabetización mediática, combatiendo así los estereotipos negativos y apoyando el compromiso de todos en la creación de medios. Esto también puede hacerse en colaboración con las autoridades gubernamentales u otras organizaciones e instituciones. Además, las bibliotecas pueden ayudar a garantizar el acceso a libros y medios de comunicación que promuevan la igualdad de género y aborden los estereotipos negativos.

- 4) Inclusión social. Un tema importante que recorre toda la Plataforma de Acción es el de abordar las necesidades y promover los derechos de las mujeres y las niñas que se enfrentan a múltiples formas de discriminación.

¿Cómo? Oportunidades de educación y formación para personas con discapacidad, promover el entendimiento intercultural y ayudar a fomentar la integración, especialmente de las mujeres de origen extranjero, actividades educativas a las mujeres inmigrantes,...

Además, las bibliotecas y los servicios bibliotecarios pueden formar parte de una estrategia para garantizar el acceso de las mujeres a los servicios sociales. Estas medidas pueden ayudar a incorporar una perspectiva de género en la participación en la vida social, pública y económica.

¿Cómo? Servicios de guardería en instalaciones públicas seguras para las familias que lo necesiten, creación de servicios municipales, se han creado “salas para mujeres” equipadas con ordenadores, una biblioteca, acceso a Internet y rincones para niñas y niños; y también pueden servir como puntos de encuentro para las mujeres, a las que les resulta más difícil que a los hombres encontrar lugares de reunión públicos.

Resumen: las bibliotecas pueden ayudar a apoyar a las mujeres y niñas que se enfrentan a múltiples formas de discriminación, proporcionándoles acceso a oportunidades de aprendizaje y promoviendo su inclusión social. Más ampliamente, las bibliotecas y los servicios bibliotecarios pueden ayudar a promover el acceso de las mujeres a los servicios sociales y su participación en la vida social y pública.

- 5) Abordar la violencia contra las mujeres y las niñas. Varios informes indican también la participación de las bibliotecas en campañas de sensibilización para prevenir y abordar la violencia contra las mujeres y las niñas.

¿Cómo? “Denuncia la violencia”. La campaña se preparó con carteles y folletos para animar a las víctimas de la violencia de género a presentar una denuncia, y a los testigos a apoyar y tranquilizar a las víctimas. Las bibliotecas fueron uno de los principales lugares donde se distribuyó el folleto. Los marca páginas contenían información clave sobre la violencia

contra las mujeres, y el proyecto se dirigía específicamente a las mujeres de las ciudades más pequeñas, que tienen menos probabilidades de recibir esa información en línea o a través de los canales de televisión.

Resumen: las bibliotecas pueden aprovechar su capacidad de llegar a los miembros de la comunidad para concienciar sobre la violencia contra las mujeres y las niñas. Pueden cuestionar los estigmas y las percepciones que rodean a la violencia de género y ofrecer información clave sobre los remedios disponibles.

3.4 Diferentes enfoques del compromiso de las bibliotecas (IFLA, 2020b)

Las actividades de las bibliotecas en las cinco áreas descritas anteriormente muestran una variedad de formas en las que las bibliotecas han contribuido a los esfuerzos más amplios para lograr los objetivos de la Agenda de Beijing y las diferencias en el alcance de su participación. En la práctica, esto significa que las bibliotecas, en diferentes situaciones y con diferentes niveles de capacidad, pueden encontrar ideas para el compromiso que se adapten a ellos y a sus circunstancias, y abogar a los gobiernos para su inclusión en una planificación más amplia.

En función de la intensidad de los esfuerzos de las bibliotecas que pueda exigir una intervención, se puede hacer la siguiente clasificación:

- a) **Intervenciones e iniciativas dirigidas por las bibliotecas.** Algunos informes señalan el trabajo cotidiano de las bibliotecas como una contribución al empoderamiento de la mujer en las áreas críticas señaladas por la Plataforma. Consideremos el ejemplo mencionado en el informe del Reino Unido: el trabajo cotidiano de las bibliotecas contribuye a la inclusión digital ofreciendo acceso público a Internet, apoyo y capacitación. A la luz de la brecha de género existente en el acceso y uso de Internet, la disponibilidad de tales servicios puede ser de especial relevancia para las mujeres y las niñas de una determinada comunidad.

Lo mismo ocurre con los proyectos que requieren más trabajo, como la iniciativa de alfabetización digital descrita en el informe de Estonia: como parte del proyecto e-Community, el personal bibliotecario debía ser formado y equipado con materiales de formación para convertir las bibliotecas locales en centros de formación en competencias digitales para los ciudadanos.

En otros lugares, las bibliotecas y los organismos bibliotecarios han puesto en marcha sus propias iniciativas para apoyar la igualdad de género y la capacitación de las mujeres. Consideremos, por ejemplo, la puesta en marcha del proyecto de la Autoridad de Bibliotecas de Ghana sobre bibliotecas móviles: esta iniciativa independiente puede ayudar a cumplir con el área crítica de la Plataforma de educación y formación de calidad.

En general, se deduce que la inversión en servicios bibliotecarios eficaces e innovadores puede ayudar a cumplir los compromisos nacionales de la Agenda de Pekín.

- b) Las bibliotecas como socios y plataformas.** Las bibliotecas también pueden apoyar los proyectos o iniciativas de otras partes interesadas, en función de su capacidad y del tiempo y los recursos de que dispongan. Esto podría, por ejemplo, implicar el ofrecimiento de un espacio físico para acoger un evento - en las Bahamas, la Biblioteca Harry C. Moore de la Universidad de las Bahamas fue el lugar para el Foro del Día Internacional de la Mujer de 2018. El Foro fue celebrado por el Departamento de Asuntos de Género y Familia y se centró en los *Desafíos y oportunidades para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales*.

Las bibliotecas también pueden confiar en su capacidad de llegar a los miembros de su comunidad para distribuir material informativo y apoyar las campañas de concienciación, como ocurrió, por ejemplo, con los folletos informativos y los panfletos sobre la violencia contra las mujeres. Los gobiernos y otras entidades deberían estar preparados para aprovechar el potencial único de las bibliotecas como espacios y como lugares para compartir información.

- c) Los servicios bibliotecarios apoyan proyectos más amplios.** Los informes también apuntan a otras formas de participación de las bibliotecas en la aplicación de la Plataforma, por ejemplo, apoyando los esfuerzos para evaluar y describir la diversidad de género en la representación política (la Biblioteca de la Cámara de los Comunes en el Reino Unido). Del mismo modo, los Servicios de Investigación y Bibliotecas del Parlamento de Fiyi llevan a cabo un análisis de género de las asignaciones presupuestarias. Estos ejemplos muestran las funciones que pueden asumir las bibliotecas gubernamentales y parlamentarias.

Varios informes nacionales también dan pistas sobre dónde pueden contribuir los servicios relacionados con las bibliotecas a la aplicación de la Plataforma: un “depósito de biblioteca electrónica” para materiales educativos en escuelas e instituciones públicas de aprendizaje (Guyana), la sensibilización mediante el mantenimiento de un centro y una biblioteca específicos de la Comisión de Ciudadanía e Igualdad de Género en Portugal, una iniciativa de “biblioteca en una caja” en Ghana, donde las escuelas públicas reciben cajas con libros para promover la lectura y la alfabetización; o una iniciativa gubernamental para aumentar la preparación ante las catástrofes en las escuelas de Nepal, que incluye, entre otras cosas, la creación de una “biblioteca escolar para catástrofes”.

Sobre la base de las funciones de las bibliotecas y los ámbitos de intervención señalados anteriormente, se sugiere un proyecto de lista de comprobación para ver cómo participan las bibliotecas en el enfoque de su país para la aplicación de la Plataforma, y si el enfoque actual está haciendo un buen uso de los recursos y las competencias de las bibliotecas.

Con este borrador de lista de comprobación se espera que se pueda ayudar a las bibliotecas a obtener una evaluación inicial de la situación en su país e inspirar nuevas acciones a medida que nos adentramos en la década de la entrega.

4 Reflexiones y propuestas

A pesar de que las mujeres han estado presentes como profesionales en las bibliotecas y centros de documentación, este hecho no ha supuesto que exista una conciencia para que se aplique una perspectiva de género en aquellas unidades de información que no sean especializadas. Si bien es posible que algunas bibliotecas y centros de documentación no especializados hayan tomado medidas, en España la única iniciativa que se ha hecho al respecto proviene de la Asociación Clásicas y Modernas con el lema “Bibliotecas en igualdad”, y liderada por la Biblioteca Nacional de España en colaboración con las bibliotecas de las diversas Comunidades Autónomas, con el fin de aportar medios e iniciativas para la recuperación, en su caso, y puesta en valor de las obras escritas por mujeres.

Es preocupante que en el *Informe nacional de España* sobre la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en el contexto de 25º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Madrid, 1 de mayo de 2019), no se menciona ninguna medida o intervención que aluda a las bibliotecas. Debemos aunar esfuerzos y comprometernos con el empoderamiento de las mujeres.

Como propuestas para hacer un balance real se debería aplicar a nuestras bibliotecas la lista de comprobación ofrecida por la IFLA (Apéndice).

Referencias bibliográficas

AGENJO-BULLÓN, X.; HERNÁNDEZ-CARRASCAL, F. (2019).

Henriette Avram (1919-2006): El formato MARC y su repercusión en España.

Anuario ThinkEPI, n. 13 doi: <http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2019.e13con01>

BUCKLAND, M. (1995).

The centenary of “madame documentation”: Suzanne Briet, 1894-1989. *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 46, n. 3, p. 235-237.

COMUNIDADBARATZ (2019)

9 bibliotecarias destacadas de la historia de las bibliotecas en

España. <https://www.comunidadbaratz.com/blog/9-bibliotecarias-destacadas-de-la-historia-de-las-bibliotecas-en-espana/> [Consulta 18/12/2021].

IFLA (2020a)

Beijing Declaration and Platform for Action. A briefing for libraries. <https://www.ifla.org/es/publications/beijing-declaration-and-platform-for-action-briefing-for-libraries/> [Consulta 18/12/2021].

IFLA (2020b)

Libraries Delivering Gender Equality. How Libraries Feature in National Reports on the Beijing Declaration. https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/520/1/libraries_delivering_gender_equality_-_how_libraries_feature_in_national_reports_on_the_beijing_declaration.pdf [Consulta 18/12/2021].

MORENO ÁLVAREZ, Alejandra y PÉREZ RÍU, Carmen (coord.) (2011)

Voces de Mujeres: Guía didáctica de animación a la lectura.

Oviedo: Instituto Asturiano de la Mujer, 2011.

MUÑOZ-MUÑOZ, Ana M. (2001)

Fuentes de Información para la Investigación en Estudios de las Mujeres y de Género / Information Sources for Research in Women's & Gender Studies. (Última actualización 2021). <http://www.ugr.es/~anamaria/fuentesws/> [Consulta: 18/12/2021].

MUÑOZ-MUÑOZ, Ana M. (2009)

“Henri Marie La Fontaine. Defensor del feminismo en Bélgica”. En *Homenaje Isabel de Torres Ramírez: Estudios de documentación dedicados a su memoria* (pp. 541-253). Granada: Editorial Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/69219> [Consulta: 18/12/2021].

MUÑOZ-MUÑOZ, Ana M. (2010)

“Nadezhda Konstantinovna Krupskaja (1869-1939): Feminista y bibliotecaria”. En Ana M. Muñoz-Muñoz; Pilar Ballarín Domingo (eds.), *Mujeres y libros. Homenaje a la profesora a la profesora Dña. Isabel de Torres Ramírez* (pp. 143-156). Granada: Editorial Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/69217> [Consulta: 18/12/2021].

MUÑOZ-MUÑOZ, Ana M.; ARGENTE JIMÉNEZ, Montserrat (2010)

Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres: cooperación entre las bibliotecas feministas españolas. *El profesional de la información*, vol. 19, n. 5, p. 504-509. <https://doi.org/10.3145/epi.2010.sep.09>

MUÑOZ-MUÑOZ, Ana M.; ARGENTE JIMÉNEZ, Montserrat (2015)

La formación de las bibliotecarias y las bibliotecas de mujeres en España. *Revista General de Información y Documentación*, vol. 25, n. 1, p. 47-68. https://doi.org/10.5209/rev_RGID.2015.v25.n1.48983

MUÑOZ-MUÑOZ, Ana M. (2016)

“Historia de las Bibliotecas de mujeres en España”. En Jaqueline Vasallo; Yolanda de Paz Trueba; Paula Caldo (coords.), *Género y documentación: Relecturas sobre fuentes y archivos* (pp. 17-37). Córdoba (Argentina): Brujas. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/69214> [Consulta: 18/12/2021]

OSUNA ALARCON, M. R. (2009)

María Moliner and her contribution to the history of Spain’s public libraries. *Libraries & the Cultural Record*, vol. 44, n. 2, p. 220-233.

TORRES RAMÍREZ, Isabel de; MUÑOZ-MUÑOZ, Ana M. (2000)

Fuentes de información para los Estudios de las Mujeres. Granada: Editorial Universidad de Granada. <https://www.worldcat.org/title/fuentes-de-informacion-para-los-estudios-de-las-mujeres/oclc/434347519> [Consulta: 18/12/2021].

UNESCO; IFLA (1994)

Manifiesto de la Unesco de la biblioteca pública 1994. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/public-libraries/publications/PL-manifesto/pl-manifesto-es.pdf> [Consulta: 18/12/2021].

Apéndice

a) Diagnóstico

- ¿Pueden las personas de todos los géneros acceder a los servicios bibliotecarios por igual?
- ¿Tienen todas las personas del país un buen acceso a los servicios bibliotecarios de alta calidad (y si no es así, qué impacto podría tener esto en el empoderamiento de las mujeres y las niñas)?
- ¿Son las bibliotecas capaces de analizar y trabajar para eliminar cualquier barrera de género que pueda impedir el acceso equitativo de las mujeres y las niñas a las bibliotecas?

b) Estrategia

- ¿Están las bibliotecas y los servicios bibliotecarios incluidos en el plan de acción y/o la estrategia nacional para la igualdad de género (si existe)?

c) Intervenciones

- ¿Participan las bibliotecas y los servicios bibliotecarios en las intervenciones apoyadas por el gobierno para empoderar a las mujeres y las niñas en cualquiera de las siguientes áreas?
 - Educación, desarrollo de habilidades y formación
 - Inclusión digital
 - Alfabetización mediática
 - Inclusión social
 - Abordar la violencia contra las mujeres y las niñas
 - Las mujeres en el poder y la toma de decisiones
 - ¿Otros?
- ¿Están las bibliotecas y los servicios bibliotecarios suficientemente equipados y apoyados para asumir un papel en un determinado proyecto en esta capacidad?

Si la respuesta a alguna de estas preguntas es “no”, no dude en señalar los ejemplos citados en este documento para abogar ante los responsables de la toma de decisiones o los financiadores por el valor de apoyar una mayor participación de las bibliotecas.